

PROGRAMAS Y TEXTOS.

	Páginas.
Programas para la Escuela N. de Artes y Oficios para hombres, en el año escolar de 1909 á 1910.....	260
Programa para la Escuela N. de Jurisprudencia en el año escolar de 1909-1910.....	276
Programas para la Escuela N. de Bellas Artes en el año escolar de 1909 á 1910.....	283
Textos de la Escuela N. de Jurisprudencia para el año escolar que principiará el 1° de abril de 1909.....	290
Textos para la Escuela N. Preparatoria en el año escolar de 1909-1910.....	295
Programas para la Escuela N. de Medicina en el año escolar de 1909 á 1910.....	297
Programa para la Escuela N. de Ingenieros en el año escolar de 1909 á 1910.....	304
Programas é instrucciones metodológicas generales para la enseñanza de las asignaturas de educación primaria, expedidos por la secretaría del ramo en cumplimiento de lo que previene el art. 22° de la ley de 15 de agosto de 1908.....	324
Programas y textos para el Conservatorio N. de Música y Declamación en el año escolar de 1909 á 1910.....	388
Acuerdo por el que se manifiesta cómo debe hacerse uso de los libros de textos en las escuelas primarias anexas á las normales.....	400
Programas de la Escuela Nacional Preparatoria para el año escolar de 1909 á 1910.....	406
Oficio por el cual se aprueba el programa de 2° curso de Economía Política para la Escuela N. de Jurisprudencia.....	410
Programa para las clases de piano y declamación del Conservatorio N. de Música, en el año escolar de 1909.....	412
Programa de la clase de Prehistoria en el Museo N. de Arqueología, Historia y Etnología, aprobado provisionalmente por la secretaría del ramo.....	415
Aprobación provisional de los programas de Física, del método de enseñanza para la clase y las academias de Química, del programa para las prácticas de Cosmografía, el de los trabajos manuales, correspondientes al 1° y al 2° año; el de Dibujo, el del lineal, así como el de las academias del 1° y el 2° año, también de Dibujo lineal, en la Escuela Nacional Preparatoria.....	417

	Páginas.
Programa para la cátedra de nociones de ciencias físicas y naturales del Consultorio N. de Enseñanza Dental, aprobado provisionalmente por la secretaría del ramo.....	448
Programas de las clases de laboreo de minas y administración minera y topografía subterránea y de metalurgia, de la Escuela N. de Ingenieros, aprobados por la secretaría del ramo..	452
Programa de trabajos del Instituto Médico Nacional, aprobado por la secretaría del ramo, para el año que principió el 1° de abril de 1909.....	486

PROPIEDADES ARTÍSTICAS.

Otto y Arzoz.—Propiedad artística de las obras que se indican..	267
Otto y Arzoz.—Propiedad artística de las obras que se indican..	268
Otto y Arzoz.—Propiedad artística de las obras que se indican..	269
María M. Rosales de Olivares.—Propiedad literaria de la obra que se indica.....	270
Santiago Díez.—Propiedad artística de las fotografías que se indican.....	270
Salvador I. Reynoso.—Propiedad literaria de la obra que se indica.....	270
Félix Venegas Velasco.—Propiedad artística de los bustos en yeso que se indican.....	270
Guillermo Thompson.—Propiedad literaria de la traducción que se indica.....	270
C. B. Waite.—Propiedad artística de las fotografías que se indican.....	270
Alfredo Briquet.—Propiedad artística de las vistas fotográficas que se indican.....	272
Otto y Arzoz.—Propiedad artística de las obras que se indican..	273
A. Wagner y Levien, sucesores.—Propiedad artística de la obra que se indica.....	273
Enrique Munguía.—Propiedad artística de las obras que se indican.....	274
Enrique Munguía.—Propiedad artística de las obras que se indican.....	274
Salvador Ocampo.—Propiedad artística de dos proyectos de medallas, cuya dedicatoria se indica.....	274
Rodolfo Campodónico.—Propiedad artística del vals que se indica.	274

	Páginas.
Félix Miret.—Propiedad artística de las veintitrés tarjetas postales fotográficas con vistas de México, y trece con instantáneas de toros, las cuales tarjetas é instantáneas se indican . . .	275
A. Wagner y Levien, sucesores.—Propiedad artística de la obra que se indica	276
Pedro Larrea y Cordero.—Propiedad artística de la figura «Dolor.»	276
Juan D. Vasallo.—Propiedad artística de diecisiete fotografías en tarjetas postales, que representan los asuntos que se indican	284
A. Wagner y Levien, sucesores.—Propiedad artística de las obras que se indican	284
Ramón Purón.—Propiedad artística de la estatua que se indica . .	285
Otto y Arzoz.—Propiedad artística de la edición que han hecho de las obras que se indican	292
Otto y Arzoz.—Propiedad artística de las obras que se indican . .	292
Otto y Arzoz.—Propiedad artística de las obras que se indican . .	294
G. I. Brussel.—Propiedad artística de la pieza de música que se indica	465
Julián Espinosa.—Propiedad artística de la pieza de música que se indica	465
José J. Ramos.—Propiedad artística de 55 fotografías de Colima, cuyos títulos se indican	466
A. Wagner y Levien, sucesores.—Propiedad artística de la edición que han hecho de las obras cuyos títulos se indican . . .	467
Diego F. de la Peña.—Propiedad artística de las fotografías en tarjetas postales cuyos nombres se indican	471
Salvador Anaya y Arrieta.—Propiedad artística del vals que se indica	472
Rodolfo Campodónico.—Propiedad artística de las piezas musicales que se indican	472
Joaquín Haro.—Propiedad artística de las tres colecciones que se indican	472
Clemente Jacques y C. ^a —Propiedad artística de dibujos para etiquetas de vinos, con los números y nombres que se indican	476
Sabino Osuma.—Propiedad artística de las tarjetas postales que se indican	478
Felipe Zappino.—Propiedad artística de los <i>clichés</i> que se indican .	479
Rafaël Gascón.—Propiedad artística del vals «Espiritual.»	480

	Páginas.
A. Wagner y Levien, sucesores.—Propiedad artística de la pieza que se indica	480
Salvador Anaya y Arrieta.—Propiedad artística del vals lento para piano que se indica	480
Gilberto Benavente.—Propiedad artística del <i>two step</i> «Rosa ó la Pelota.»	480
Antonio de P. Moreno.—Propiedad artística de la pieza que se indica	480
Juan B. Uribe.—Propiedad artística de la composición que se indica	481
Santiago Ballezá.—Propiedad artística del alto relieve que se indica	481

PROPIEDAD ARTISTICA, LITERARIA Y DRAMATICA.

Lic. Pedro del Villar.—Propiedad artística, literaria y dramática de la obra que se indica	472
--	-----

PROPIEDADES ARTISTICAS, LITERARIAS Y DE TRADUCCION A TODOS LOS IDIOMAS.

A. Wagner y Levien, sucesores.—Propiedad artística y literaria de la obra de música que se indica	267
A. Wagner y Levien, sucesores.—Propiedad artística y literaria de la obra que se indica	267
A. Wagner y Levien, sucesores.—Propiedad artística y literaria de la obra que se indica	270
Lic. Samuel Alemán.—Propiedad artística y literaria de la obra que se indica	272
A. Wagner y Levien, sucesores.—Propiedad artística y literaria de la obra que se indica	272
Antonio Faci Pardo.—Propiedad artística y literaria, así como de traducción á todos los idiomas, del libro que se indica	273
A. Wagner y Levien, sucesores.—Propiedad artística y literaria de la obra que se indica	273
Juan C. Allén.—Propiedad artística y literaria de la revista que se indica	273

	Páginas.
A. Wagner y Levien, sucesores.—Propiedad artística y literaria de la obra que se indica	273
A. Wagner y Levien, sucesores.—Propiedad artística y literaria de la obra que se indica	274
A. Wagner y Levien, sucesores.—Propiedad artística y literaria de las obras que se indican	274
A. Wagner y Levien, sucesores.—Propiedad artística y literaria de la obra que se indica	274
William S. Woodrow.—Propiedad artística y literaria del periódico que se indica	276
A. Wagner y Levien, sucesores.—Propiedad artística y literaria de la pieza de música que se indica	285
A. Wagner y Levien, sucesores.—Propiedad artística y literaria de la obra que se indica	290
A. Wagner y Levien, sucesores.—Propiedad artística y literaria de las piezas que se indican	290
A. Wagner y Levien, sucesores.—Propiedad artística y literaria de las obras que se indican	292
Enrique Hernández y Mota.—Propiedad artística y literaria de la obra que se indica	292
A. Wagner y Levien, sucesores.—Propiedad artística y literaria de la obra que se indica	294
Enrique Hernández y Mota.—Propiedad artística y literaria de una «Tarjeta Itinerario.»	294
A. Wagner y Levien, sucesores.—Propiedad artística y literaria de la obra de música que se indica	465
A. Wagner y Levien, sucesores.—Propiedad artística y literaria de la pieza de música que se indica	465
Carlos Russo.—Propiedad artística y literaria del boletín masónico que se indica	466
A. Wagner y Levien, sucesores.—Propiedad artística y literaria de la edición que han hecho de las piezas de música cuyos títulos se indican	469
Lic. Juan R. Orcí.—Propiedad artística y literaria del periódico que se indica	471
A. Wagner y Levien, sucesores.—Propiedad artística y literaria de las piezas de música que se indican	471
Alberto Michel y Luis G. Rocha.—Propiedad artística y literaria de la obra que se indica	474

	Páginas
A. Wagner y Levien.—Propiedad artística y literaria de las obras musicales que se indican	474
A. Wagner y Levien, sucesores.—Propiedad artística y literaria de la obra que se indica	474
A. Wagner y Levien, sucesores.—Propiedad artística y literaria de la obra que se indica	475
A. Wagner y Levien, sucesores.—Propiedad artística y literaria de la obra que se indica	475
A. Wagner y Levien, sucesores.—Propiedad artística y literaria de las obras que se indican	476
A. Wagner y Levien, sucesores.—Propiedad artística y literaria de las piezas de música que se indican	479
Malcom C. Little.—Propiedad artística y literaria de la obra que se indica	479
Angel García Conde.—Propiedad artística y literaria de unas «Tablas Coordinadas Geniográficas.»	480
A. Wagner y Levien, sucesores.—Propiedad artística y literaria de la obra que se indica	480
A. Wagner y Levien, sucesores.—Propiedad artística y literaria de la obra que se indica	480
Samuel Alemán.—Propiedad artística y literaria de «El Apóstol del Hogar.»	480
A. Wagner y Levien, sucesores.—Propiedad artística y literaria de las obras que se indican	480

PROPIEDADES LITERARIAS Y ARTÍSTICAS.

José de Vizcaña y Anselmo Morín.—Propiedad literaria y artística del periódico que se indica	290
Juan Navaro.—Propiedad literaria y artística del cuaderno ilustrado que se indica	465
Antonio Peñafiel.—Propiedad literaria y artística de la obra que se indica	474
Agustín Romero.—Propiedad literaria y artística de los mapas de los Distritos del Estado de Puebla, con el texto correspondiente, los cuales mapas se indican	478
Samuel Alemán.—Propiedad literaria y artística de la obra que se indica	480

PROPIEDADES LITERARIAS Y DRAMÁTICAS.

	Páginas.
Rafael Medina y Juan Manuel Gallego.—Propiedad literaria y dramática de la zarzuela que se indica	465
José Castellanos Haaf.—Propiedad literaria y dramática de la traducción que se indica.	475

PROPIEDADES LITERARIAS Y DE TRADUCCION A TODOS LOS IDIOMAS.

Lic. Samuel Alemán.—Propiedad literaria de la obra que se indica.	272
Miguel León.—Propiedad literaria de la obra que se indica.	272
Abelardo Reyes.—Propiedad literaria de la obra que se indica.	272
Bernardo Mallén.—Propiedad literaria del libro que se indica.	273
Juan Zolly.—Propiedad literaria de las tablas que se indican.	274
T. Philip Terry.—Propiedad literaria del libro que se indica	274
Paul L. Moreau.—Propiedad de una lista de marcas de fábrica y comercio con título determinado, etc., etc.	276
Francisco I. Madero.—Propiedad literaria y traducción á todos los idiomas, de la obra que se indica.	284
Clemencia Quesada.—Propiedad literaria de la obra que se indica.	284
Lic. D. Francisco Cortés.—Propiedad literaria de la obra que se indica.	285
Jesús J. Portugal.—Propiedad literaria de las obras que se indican.	285
Alvaro de la Helguera.—Propiedad literaria de la obra que se indica.	290
Juan A. Muñoz.—Propiedad literaria del libro que se indica.	292
Salvador M. Cancino.—Propiedad literaria de la lista que se indica.	292
Enrique A. García.—Propiedad literaria de la obra que se indica.	292
Adolfo Efrén González.—Propiedad literaria del quincenal artístico que se indica.	292
Carmen Look.—Propiedad literaria de los siete <i>couplets</i> que se indican.	465
Raul Mille.—Propiedad literaria de la obra que se indica.	465
Gustavo Alaña.—Propiedad literaria del título que se indica.	466
Rodolfo Reyes.—Propiedad literaria de la obra que se indica.	471

	Páginas.
J. M. de la Fuente.—Propiedad literaria del árbol genealógico que se indica	472
Luís Martínez Mier y Bonifacio Gómez Ruiz.—Propiedad literaria de la 4ª edición que han hecho del «Directorio de la ciudad de Morelia.»	472
Francisco Arjona Fuentes.—Propiedad literaria del opúsculo que se indica	472
Samuel Alemán.—Propiedad literaria de la obra que se indica.	474
J. Velarde.—Propiedad literaria de las obras que se indican	474
Alberto Michel.—Propiedad literaria de las obras que se indican.	474
Guillermo Gándara.—Propiedad literaria del opúsculo que se indica.	474
Luís Maillfert.—Propiedad literaria del folleto que se indica.	474
Francisco de P. García.—Propiedad literaria de la obra que se indica.	475
Carmen Carrasquedo, viuda de Viaud.—Propiedad literaria de la obra que se indica.	475
Raúl Mille.—Propiedad literaria de la obra que se indica.	475
Gustavo y Abelardo Serralde.—Propiedad literaria de una forma de «Carta-poder.»	475
Melchor Alvarez.—Propiedad literaria de la obra que se indica.	475
Tomás V. Gómez.—Propiedad literaria del libro que se indica.	475
Concepción Saravia de Zirión.—Propiedad literaria de la obra que se indica.	475
L. Gosberts.—Propiedad literaria de la obra que se indica.	475
J. Ballescá, sucesores.—Propiedad literaria del título de la revista «Correo Musical.»	475
Adolfo F. Palma.—Propiedad literaria de la obra que se indica.	479
Benito Fentanes.—Propiedad literaria de la obra que se indica.	479
Ismael Arellano.—Propiedad literaria del directorio que se indica.	479
Alberto Michel, en colaboración con el Lic. José Castellanos Haaf, propiedad literaria de la traducción y arreglo de «La Viuda Alegre.»	479
Agustín Farrera.—Propiedad literaria de la «Clave Telegráfica Universal.»	480
Francisco I. Madero.—Propiedad literaria de la segunda edición de «La Sucesión Presidencial en 1910.»	480
Marcos Harr y Comp.—Propiedad literaria del plano y guía de México, «México Ciudad».	480